ALCANTARA

Revista de Cultura Extremeña



ALCANTARA

Publicación trimestral editada por los Servicios Culturales de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres

Director: CARLOS CALLEJO SERRANO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Palacio Provincial. – Plaza de Santa María, n.º 1. – Teléfono 21 15 84 Imprime: Imprenta Provincial. – Avda. de Hernán Cortés, n.º 6

SUMARIO

Páginas GONZALO BARRIENTOS ALFAGEME Perspectivas del regadío extremeño MANUEL MACHADO Clásicos de nuestro siglo: Adelfos José CANAL Llamas de capuchina..... ANGEL DOTOR Francisco de Aldana, capitán v poeta ... ANTONIO RUBIO ROIAS Las calles de la Villa..... En primavera..... GABINO IGLESIAS FLORES 26 ELADIA MORILLO VELARDE Este afán.... Una fiesta del árbol varias veces cen-RAMÓN NÚÑEZ. tenaria José Devesa Mireille.... Anécdota de Reves Huertas 37 VALERIANO GUTIÉRREZ MACÍAS Yo no me vendo M.ª PILAR G. DE BURGOS JUAN PEDRO VERA CAMACHO Oro en el tiempo..... VICENTE GONZÁLEZ RAMOS Ha muerto el investigador D. Tomás Pulido y Pulido Valgut El silencio..... 51 ENRIQUE LOUZADO Percusión ELVIRA R. HOLGUÍN Las grandes travesuras del topo Malandrin 53 CELESTINO FERNÁNDEZ DÍAZ Aramis Arte..... J. A. OLIVER MARCOS Crónica J. A. OLIVER MARCOS Recensiones C. CALLEJO SERRANO; SANTOS NICO-LÁS RODRIGUEZ; C. C. S.; Argentum; Teodoro Fernández y José CANAL. Concurso Nacional «Antonio Reyes

En cumplimiento de la vigente Ley de Prensa esta revista hace constar: 1.º Que su empresa editora es la Excelentísima Diputación de Cáceres Servicios culturales).

2.º Que sa director, redactores y principales colaboradores son los que figuran en el cuadro inserto en última página.

3.º Que siendo sus fines esencialmente culturales y educativos, la revista «Alcántara» no proporciona beneficios comerciales, careciendo de publicidad retribuída.

ALCANIARA

D. Legal CC - 26 - 1958

Año XXXIV

ENERO - FEBRERO - MARZO 1978

Núm. 190

PERSPECTIVAS DEL REGADIO EXTREMEÑO

por GONZALO BARRIENTOS ALFAGEME

Profesor de Geografía en la Universidad de Extremadura

1. Ventajas que suele comportar el regadio.



ARA un país como el nuestro en el que la principal característica climática es la irregularidad, el agua constituye un evidente protogonista en el mundo agrario. El folklore y la etnografía se hallan salpicados de estampas, refranes, aforismos, rogativas, etc., que hacen alusión a problemas de falta o exceso de agua. Ni una ni otro son buenos. La

falta de agua desertiza y convierte la tierra en estéril. El exceso de agua asola el paisaje con una potencia erosiva que todo el mundo admite como la más importante, alcanzando caracteres de tragedia con demasiada y triste frecuencia.

El clima español no es el más adecuado para la agricultura. Esta falta de adecuación se debe, fundamentalmente, a la falta de regularidad, a la escasez y al reparto estacional de las precipitaciones. Las temperaturas y la insolación son, si no óptimas, sí altamente favorables al ciclo vegetativo de buen número de cultivos agrícolas. Pero las lluvias, típicamente mediterráneas no fecundan la tierra en verano, cuando su efectividad sería máxima; además son generalmente escasas, con valores medios netamente inferiores a los de la evapotranspiración; por último las precipitaciones suelen ser espasmódicas, concentradas en el tiempo y en el espacio, ocasionado más perjuicios que beneficios,